



## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9/2023 PARA EL EJERCICIO 2023

Es necesario proceder al nombramiento en comisión de servicios de un policía local para cubrir la baja laboral de uno de los integrantes de la Policía Local del Ayuntamiento de Pedrola.

#### 1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 9/2023 del Presupuesto del ejercicio 2023 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	1320	12003	Sueldos del Grupo C1Funcionario Local	4.000,00
	1320	12100	Complemento de destino Policía	2.000,00
	1320	12101	Complemento específico Policía	8.000,00
<b>Total TCA.....</b>				<b>14.000,00</b>

#### 2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	9200	12006	Trienios Funcionarios Administración General	-6.000,00
	9200	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Administración General	-2.000,00
	9310	12000	Sueldos del Grupo A1 Funcionarios Intervención	-2.000,00
	9310	12100	Complemento de destino Funcionarios Intervención	-2.000,00
	9310	16000	Seguridad Social Personal Intervención	-2.000,00
<b>Total TCD.....</b>				<b>-14.000,00</b>

#### 3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcaldesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601

Manuela Bergas Barrocas (1 de 1)  
Alcaldesa-Presidenta  
Fecha Firma: 23/06/2023  
HASH: efbba465261f4fcaed48690eeb041

Cód. Validación: 3MJUZES4-D4HL3DCM4EWQ34  
Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

---

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,

La Alcaldesa,  
MANUELA BERGES BARRERAS

